



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 449-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Roxana Arroyo Vargas, Presidenta de la Fundación Justicia y Género, y la M.Sc. Rufina Hernández Rodríguez, Directora de Formación y Desarrollo del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, en nota de fecha 10 de septiembre del año en curso, formula cordial invitación para que la Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal III de este Tribunal, participe en el VXI Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de Género", que se desarrollará del 8 al 12 de noviembre de 2015, en la ciudad de La Habana, Cuba, por lo tanto debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de este Acuerdo y se designa a la Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal III de este Tribunal;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal III de este Tribunal, del 8 al 12 de noviembre del año en curso;

ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal el 8 de noviembre de 2015, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I:	Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II:	Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL III:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL IV:	Dr. José Aquiles Linares Morales

ARTÍCULO 4º: Modificar el artículo 2º del Acuerdo No. 447-2015, en el sentido que del 9 al 12 de noviembre de 2015, el Tribunal se integra como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I:	Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL IV:	Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop

ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

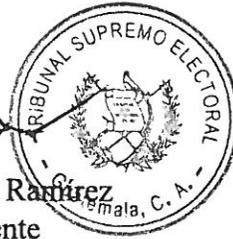


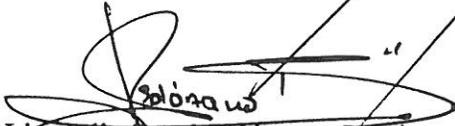
Tribunal Supremo Electoral

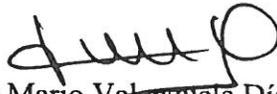
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de noviembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

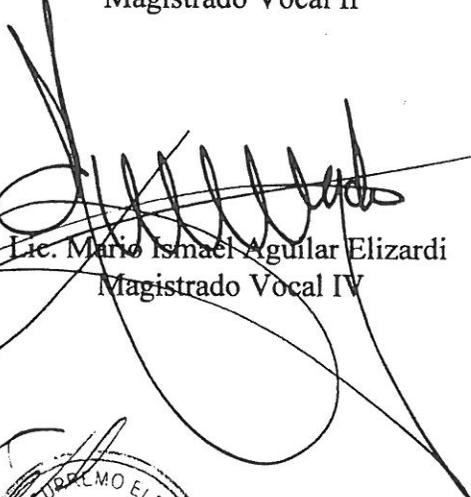

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



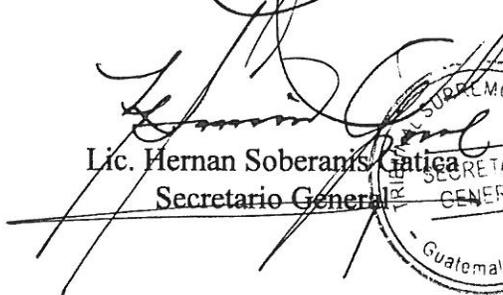

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Caticca
Secretario General

